



# UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 13246-2024-UNJBG Tacna, 31 de mayo de 2024

### VISTOS:

El Oficio N° 1048-2024-VIAC, Proveídos N° 4716-2024-REDO y N° 2269-2024-SEGE, Oficio N° 501-2024-FAIN/UNJBG, Resolución de Facultad N° 8617-2024-FAIN/UNJBG, sobre la ampliación, vía regularización, de manera excepcional y temporal de la encargatura de la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería;

### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 11310-2023-UNJBG, se ratifica la Resolución de Facultad N° 7800-2023-FAIN/UNJBG, que encarga la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería al Dr. Francisco Gamarra Gomez, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, a partir del 17 de abril de 2023 hasta el 16 de abril de 2024;

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería mediante el documento del Visto, remite para el trámite respectivo, la Resolución de Facultad N° 8617-2024-FAIN/UNJBG que ratifica la Resolución de Facultad N° 8581-2024-FAIN/UNJBG y modifica únicamente el Artículo 1° debiendo considerarse los siguiente: Ampliar, vía regularización, de manera excepcional y temporal la encargatura de la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería al Dr. Francisco Gamarra Gómez, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, a partir del 17 de abril de 2024 hasta la designación del nuevo Director de Departamento Académico;

Que, la Vicerrectora Académica mediante el documento del Visto, a mérito del requerimiento, solicita se tenga a bien autorizar emisión de la Resolución Rectoral correspondiente;

Que, estando a lo expuesto y para los fines académicos y administrativos a que diere lugar, la Autoridad mediante Proveído N° 4716-2024-REDO, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, y;

De conformidad con el inciso 62.2 del Art. 62° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, inc. d) del Art. 153° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Ratificar la **Resolución de Facultad N° 8617-2024-FAIN/UNJBG** que ratifica la Resolución de Facultad N° 8581-2024-FAIN/UNJBG y modifica únicamente el Artículo 1°, debiendo considerarse lo siguiente: **Ampliar, vía regularización, de manera excepcional y temporal la encargatura de la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería al Dr. Francisco Gamarra Gómez, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, a partir del 17 de abril de 2024 hasta la designación del nuevo Director de Departamento Académico.**

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Dejar sin efecto toda disposición y/o Resolución que se oponga a la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS  
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA  
SECRETARIO GENERAL